

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FABIAN SOLANO E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del año 2015, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida González Suarez 1241 y Caamarao, con la asistencia de los siguientes socios de la compañía:

Socio	Valor nominal	Nº Participaciones
Luis Fabián Solano Endara	1 USD	805.993
Fabián Alexander Solano Córdova	1 USD	1000
Gabriel Solís Vinuesa en representación de: Daniela Solano Córdova	1 USD	1000
TOTAL		807.993

Actúa como Presidente Ad hoc de la junta el señor Gabriel Solís Vinuesa y como secretario Luis Fabián Solano Endara. El Presidente solicita al secretario que se proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Fabián Solano Endara quien solicita al señor Secretario de esta reunión que dé lectura de los informes de administración correspondientes al ejercicio económico 2014.

Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad, con la abstención del señor Fabián Solano Endara, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Fabián Solano Endara quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de que la compañía no ha tenido movimiento alguno. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2014, los socios aprueban por unanimidad con la abstención del señor Fabián Solano Endara, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.

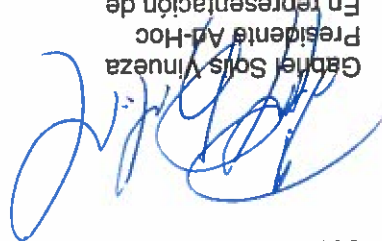
Toma la palabra el señor Fabián Solano Endara quien explica y manifiesta que el ejercicio económico 2014 arroja utilidad, por lo que sugiere que estas sean asignadas a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de absolver ciertas dudas los socios por unanimidad acuerdan no tener nada que resolver al respecto, con la abstención del señor Fabián Solano Endara, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosele aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Fabián Solano Endara
Socio/ Secretario



Gabriel Soys Vinuesa
Presidente Ad-Hoc
En representación de
Daniela Solano Córdova / Socia



Fabián Alexander Solano Córdova
Socio

